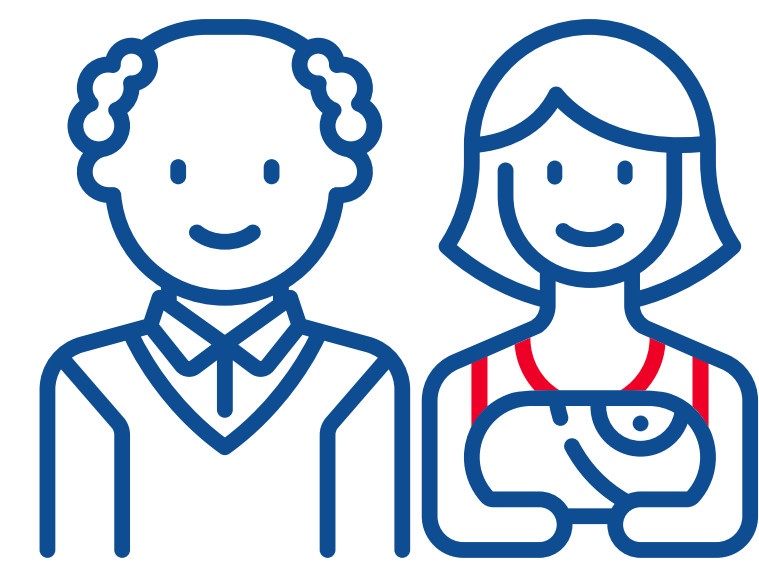


Derechos del paciente

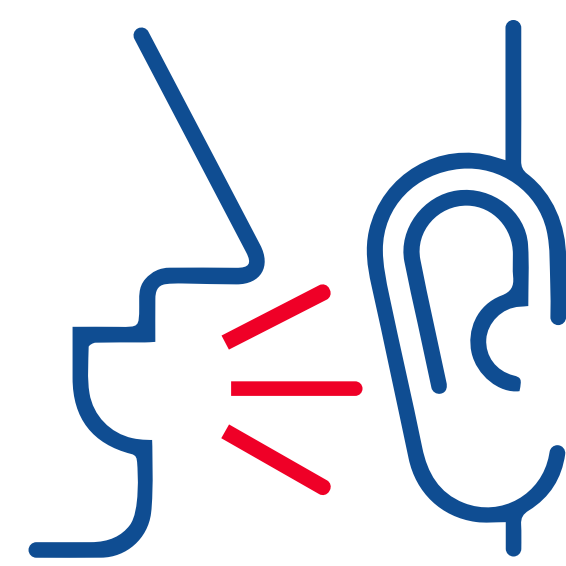
Según la Ley 26.529 se establecen los siguientes derechos para los pacientes. El Hospital Británico trabaja continuamente para que estos derechos se cumplan.



Ser asistido por un profesional de la salud



Recibir asistencia médica, sin discriminación



Obtener intimidad de los datos sensibles



Confidencialidad en diagnóstico e historia clínica



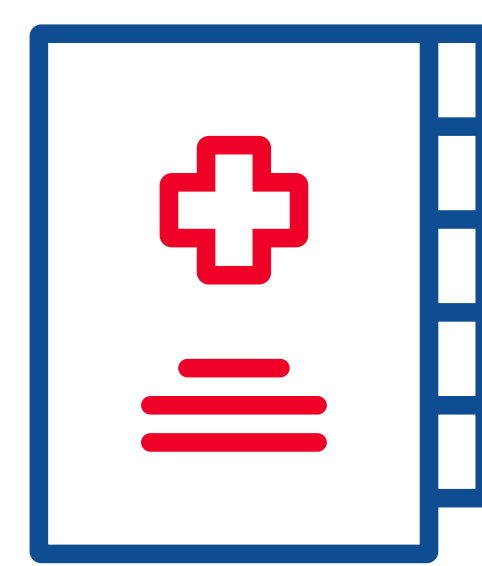
Derecho a que el dolor sea detectado y tratado oportunamente



Recibir asistencia religiosa



Poder aceptar, rechazar o interrumpir tratamientos médicos



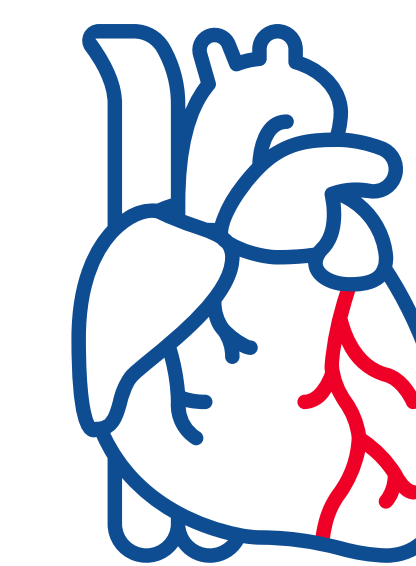
Recibir información sanitaria



Obtener una interconsulta médica



Disponer de directivas anticipadas



Recibir información necesaria para ser donante de órganos



Tener acceso a la historia clínica electrónica, según normativas del Hospital

Obligaciones del paciente

Mediante esta información deseamos fomentar el vínculo médico-paciente basado en la confianza mutua, el respeto y la convivencia.



Proporcionar información completa de la enfermedad



Informar sobre cambios inesperados en el estado de salud



Notificar si requiere mayor información sobre su enfermedad y/o tratamiento



Seguir plan de tratamiento recomendado



Cumplir con el horario de visita estipulado por el establecimiento. De 15 a 20 horas en salas generales



Respetar a otros pacientes y sus familias



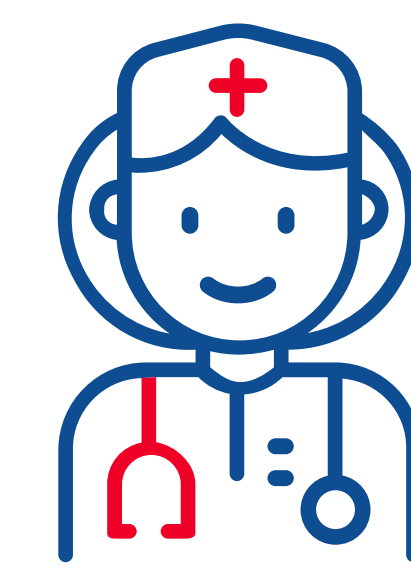
Respetar el reglamento de la institución



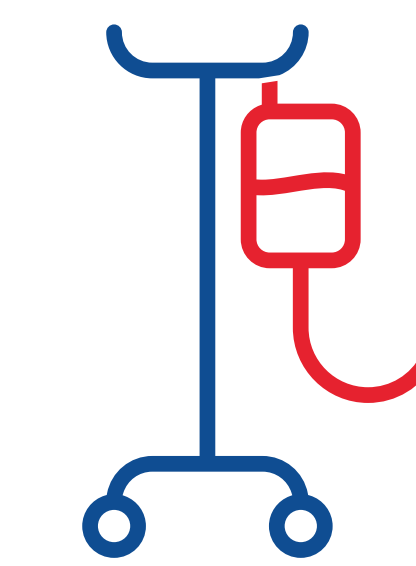
Cumplir con sus citas y/o notificar inasistencias



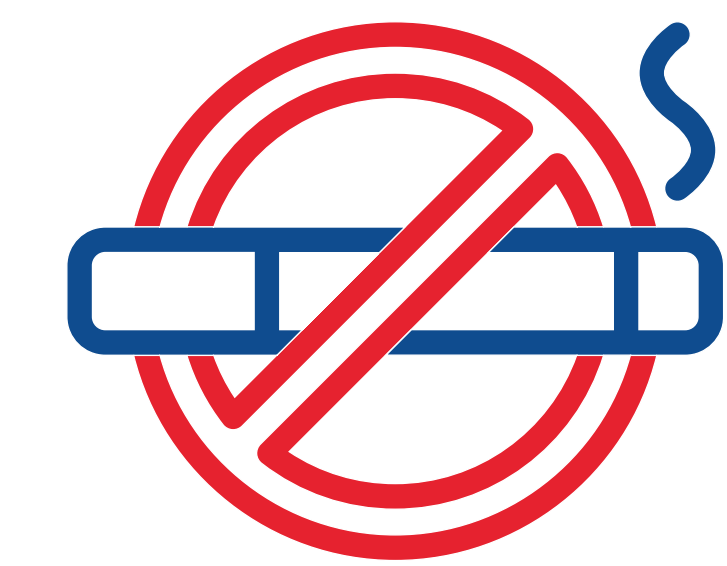
Asumir consecuencias si no cumple el tratamiento recomendado por profesional



Respetar al personal del Hospital



Cumplir con el horario del alta médica, de 8 a 10 horas



No fumar en las instalaciones del Hospital